



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

9140

Aprobación inicial del proyecto de Reglamento mediante el cual se regulan los requisitos de autorización y acreditación de los servicios sociales para personas con discapacidad de Mallorca y se desarrolla la cartera de servicios

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2016, ha acordado:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Reglamento mediante el cual se regulan los requisitos de autorización y acreditación de los servicios sociales para personas con discapacidad de Mallorca y se desarrolla la cartera de servicios

Segundo. Someter el expediente a información pública mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el tablón de edictos del IMAS y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para que todas las personas que estén interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que estimen pertinentes, en el plazo de treinta días a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el boletín.

Tercero. Ordenar que se lleven a cabo el resto de los trámites correspondientes para la aprobación definitiva de la norma reglamentaria, incluida la solicitud de la emisión de los dictámenes preceptivos.

El expediente está a su disposición para su consulta en el Servicio jurídicoadministrativo del IMAS.

Palma, 4 de agosto de 2016

El secretario general por sustitución

Antoni Benlloch Ramada

